

## Planes coordinados de obras

Los Planes Coordinados de Obras en cuya tramitación ha participado el IRYDA, se refieren a Planes elaborados conjuntamente por el Instituto y otros Organos de la Administración, destacando, con carácter general por su importancia, los relativos a las transformaciones en regadío, cuya planificación y obras se ejecutan conjuntamente con la Dirección General de Obras Hidráulicas. También tienen particular importancia los que con motivo de los daños catastróficos ocurridos en el Sureste español, en el mes de octubre de 1973, se han elaborado conjuntamente, además de con el organismo anteriormente mencionado, con la Dirección General de Carreteras y el Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA). En estos Planes se estudian, a nivel de anteproyecto, las obras necesarias establecidas en el orden y ritmo adecuado para la mejor coordinación de las actuaciones de los distintos organismos.

Las zonas en las que se han redactado Planes Coordinados son las siguientes:

ZONAS	SUPERFICIE TOTAL HA.
Nuevo Canal del Esla (Zamora) .....	15.022
Alicante (daños catastróficos) .....	—
Almería (daños catastróficos) .....	—
Granada (daños catastróficos) .....	—
Murcia (daños catastróficos) .....	—
1.ª Subzona Canal Aragón y Cataluña .....	15.637
<i>Total</i> .....	30.859

## ACCIONES EN ZONAS DE SECANO

## Zonas de interés nacional

Además de las declaraciones de las zonas regables reseñadas anteriormente, se ha declarado de interés nacional

el saneamiento de las áreas de marisma incluidas en la zona de Almonte-Marismas, que no han de ser objeto de transformación en regadío, con una superficie de 8.870 hectáreas.

## Planes de mejora

Se aprobó el Plan Comarcal de mejoras de «Los Pedroches» (Córdoba), que comprende las actuaciones a realizar por el Ministerio de Agricultura y por los particulares sobre una extensión de 273.500 Ha.

Otro paso importante se ha llevado a cabo en la «Sierra Norte» (Sevilla), en la que se ha publicado la relación de 184 fincas con una extensión aproximada de 173.000 Ha., a la que se les podrá imponer un «plan individual» de mejora de carácter agropecuario.

## TRANSFORMACION EN REGADIO

## Mejora e intensificación de regadíos existentes

Sobre zonas regadas se han llevado a cabo una serie de acciones para conseguir una mejora e intensificación de su explotación, que acelere la rentabilidad de las inversiones realizadas en las mismas.

Estas acciones han sido realizadas por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario o coordinadamente por dicho organismo y la Dirección General de Obras Hidráulicas, y han afectado en 1974 a una superficie de 57.085 Ha.